



## El Instituto de Geografía de la UNAM y la Academia de Geografía de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística invitan a participar para la obtención de la:

- Distinción "Isabel Lorenzo Villa" a las mejores tesis de Licenciatura en Geografía
- Distinción "Rosalía Vidal Zepeda" a las mejores tesis de Maestría en Geografía
- Distinción "Álvaro Sánchez Crispín" a las mejores tesis de Doctorado en Geografía

1

### CONVOCATORIA

#### Objetivo

Distinguir a alumnos y exalumnos que hayan presentado su tesis o tesina de licenciatura, maestría o doctorado en réplica oral en las áreas de Geografía Económica, Geografía Física y Geografía Social durante el año 2024.

#### Dirigido

A alumnos y exalumnos de universidades donde se imparta la carrera y/o posgrado de Geografía en México (Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Autónoma Metropolitana, Universidad de Guadalajara, Universidad Veracruzana, Universidad Autónoma del Estado de México, Universidad Autónoma de Guerrero, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, El Colegio de Michoacán, Universidad Autónoma de Querétaro, Universidad de Guanajuato, Universidad de Quintana Roo y Escuelas Nacionales Superiores) o carreras afines.

#### Postulación de la tesis

Tutores o estudiantes podrán postular las tesis en el siguiente formulario:

<https://forms.gle/K6iVi1U5A5Zf1r1Q7>

Se deberá contar con los siguientes datos y documentos (**todos los documentos deberán estar en formato PDF**):

- Datos generales del autor de la tesis (nombre, edad, sexo, institución donde se realizó la tesis, correo electrónico, número de celular, RFC, ocupación, entidad de residencia).
- Datos generales de la tesis (nombre completo de la tesis, año de publicación de la tesis).
- Datos generales del tutor (nombre completo, institución de adscripción, último grado académico, entidad de residencia).
- Historial académico o certificado íntegro con promedio mínimo de 8.5 para las tesis de licenciatura y para las tesis de posgrado promedio mínimo de 9.



- Acta de grado, constancia o examen en la que se acredite que se recibió mención honorífica en **maestría o doctorado**, o su equivalente, de acuerdo con las normas de cada institución entre el **primero de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024**. Para el caso de licenciatura no es necesario contar con mención honorífica, pero sí un promedio superior al 8.5 o equivalente.
- Carta de postulación de la tesis, dirigida a la presidenta de la Academia de Geografía Dra. María del Carmen Juárez Gutiérrez (firmada por el autor de la tesis o tesina).
- **Comprobante de que la tesis o tesina se publicó durante el 2024** (puede ser acta de grado u oficio que se efectuó en ese año).
- Título o acta en la que se identifique que fue una licenciatura o posgrado en Geografía o carreras y posgrados afines.
- Tesis en formato PDF.

### Jurado Dictaminador

El jurado dictaminador será elegido por la presidencia de la Academia de Geografía y la Dirección del Instituto de Geografía, este comité se mantendrá en anonimato.

La decisión del jurado será inapelable.

### Fechas importantes

Vigencia de la convocatoria: **desde la publicación y hasta el 2 de mayo de 2025.**

Proceso de dictaminación: **del 6 al 30 de mayo de 2025.**

Premiación: **durante el XXVI Congreso Nacional de Geografía**, a celebrarse en la ciudad de Mérida, Yucatán.

### Consideraciones

- Existirá un Comité Técnico el cuál será el encargado de difundir y resolver las dudas de la presente convocatoria, estará coordinado por la presidencia de la Academia de Geografía.
- No se tomarán en cuenta las tesis o tesinas que no cumplan con el registro completo o que no cumplan las bases de la convocatoria.
- **La decisión del Jurado Dictaminador será inapelable y no existirán empates.**
- Si el ganador o ganadora son de entidades diferente al Estado de Yucatán ellos serán los encargados de cubrir los gastos de traslado para reclamar sus premios.
- Se les invitará a todos los postulantes a la ceremonia de entrega de premios, se les avisará por correo electrónico el día y hora en la que se llevará a cabo.
- Únicamente se les comunicará a las o los ganadores sobre la situación de los premios.
- Los nombres de las o los premiados únicamente se darán a conocer después de la ceremonia de premiación a través de las redes sociales del Instituto de Geografía de la UNAM.



- Si la ganadora o el ganador no puede asistir a la ceremonia de premiación únicamente se le entregará el diploma y no el estímulo económico.
- No se considerarán trabajos de titulación como informes, obras cartográficas ni otros modos de titulación diferentes a la tesis o tesina.

### Premios

El premio consistirá en un diploma para el asesor y un diploma y estímulo económico para el autor. Un único lugar para cada categoría.

3

<b>Licenciatura</b> \$5,000.00 MXN	<b>Maestría</b> \$7,500.00 MXN	<b>Doctorado</b> \$10,000.00 MXN
Geografía Económica	Geografía Económica	Geografía Económica
Geografía Física	Geografía Física	Geografía Física
Geografía Social	Geografía Social	Geografía Social

Se podrá declarar algún lugar como desierto si el jurado lo considera conveniente.

### Dudas o aclaraciones

Correo: [concursosdegeografia@gmail.com](mailto:concursosdegeografia@gmail.com)

### Aviso de privacidad

[https://www.geografia.unam.mx/geoigg/dp/privacidad\\_integral.pdf](https://www.geografia.unam.mx/geoigg/dp/privacidad_integral.pdf)